



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1128

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 31/01/2022

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1127/17/01/2022.
- 02.- Informe de la emisión de Resoluciones de la Decana, Ad Referéndum.
- 03.- Renuncias presentadas por Ing. CARLOS PENAYO y la Lic. MARTHA FRETES
- 04.- Renuncia del Lic. EDHER ZACARÍAS HERRERA, Auxiliar de enseñanza.
- 05.- Dictamen de Auditoría Financiera, de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2021.
- 06.- Propuesta de nombramientos de profesores para los módulos de los cursos de CETUNA.
- 07.- Permiso con Goce de Sueldo de la Ma. Abg. MARIA CECILIA LLAMOSA DEL PUERTO
- 08.- Dictamen sobre el pedido de GUILLERMO GÓMEZ, estudiante de Movilidad.
- 09 - Asuntos Varios.
 - 09.01 Permiso con Goce de Sueldo, presentado por la Lic. BERNARDA CHAPARRO.
 - 09.02 Extensión de Permiso del DR. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO.
 - 09.03 Rectificación de la Resolución 21/29/07-00, del Permiso del Ing. CIRILO HERNÁEZ.
 - 09.04 Informes de apoyo brindado a al Prof. Lic. JUANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
 - 09.05 Asignación de funciones a la Prof. Lic. JUANA UVALDINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
 - 09.06 Plan de Pago solicitado por el estudiante HUGO ECKERT ETCHEVERRY.
 - 09.07 Nota presentada por la Lic. ROSSANA VILLALBA CÁCERES.
 - 09.08 Propuesta de asignación de funciones a Docentes - 2do. Periodo Académico 2021.
 - 09.09 Asignación de nuevas funciones a Docentes - 2do. Periodo Académico 2021.
 - 09.10 Dictamen de la Comisión de Concursos Académicos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 31 de enero de 2022, según **Acta Núm. 1128/31/01/2022** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:11, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Cristel Gisselle Gauto García (Ausente con Aviso)

Representantes del Estamento Graduado (suplentes):

Ing. Sergio Hernán Vera Pucheta

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano



Fatecha

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 01.-** Lectura y consideración del Acta 1127 de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 17/01/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, en relación al Acta 1127, visto errores de ortografía, y me gustaría coordinar con la secretaria del Consejo Directivo para la corrección.

La SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO responde, le agradecería que me remita en el correo de la secretaria del Consejo Directivo, para tener registrado las modificaciones.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, si no hay otra observación entonces lo que tenemos son errores ortográficos que va ir corrigiendo la Secretaria del Consejo.

De acuerdo en aprobar la Prof. Myriam Melgarejo, El Prof. Claudio Barúa, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Lorenza Ascurra.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el acta con modificaciones.

- 02.-** Informe sobre la emisión de Resolución de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.01 N° 0056/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante REBECA IRENE ACEPUI.

02.02 N° 0058/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante OSCAR ARIEL BRIZUELA.

02.03 N° 0059/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MIGUEL ANGEL DEL PUERTO NÚÑEZ.

02.04 N° 0061/2022, Por la cual se Deniega la solicitud de la Estudiante ROCIO RODRIGUEZ CABRERA, y se Concede al Estudiante RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA los puntajes correspondientes.

02.05 N° 0067/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Técnico Superior en Electrónica, a la estudiante SOFIA MACARENA SANCHO LOPEZ.

02.06 N° 0068/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Ingeniería en Electricidad, al estudiante PEDRO DAVID CACERES VERA.

02.07 N° 0069/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera Ingeniería en Electricidad, al estudiante ARNALDO DAVID BOGADO JARA.

02.08 N° 0070/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera Ingeniería en Electricidad; al estudiante ANGEL DAVID MENDOZA GARCETE.

02.09 N° 0071/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera Ingeniería en Electricidad; al estudiante EDUARDO ACOSTA GILL.

02.10 N° 0072/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, en los énfasis Hotelería y Turismo, a la estudiante JESSIKA SOPHIA GOMEZ BENITEZ.

02.11 N° 0073/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante ANA BELEN VILLALBA MEDINA.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 02.12 N° 0074/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante ALEXANDRA ISABEL VEGA MARTÍNEZ.
- 02.13 N° 0075/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante CRISTHIAN BENJAMÍN LÓPEZ GAMARRA.
- 02.14 N° 0076/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante ALVARO IVAN ALVISO BRITZ.
- 02.15 N° 0077/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos; al estudiante FABRIZIO MANUEL MEZA RUIZ.
- 02.16 N° 0078/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Programación de Computadoras; al estudiante ALEXANDER ARNALDO SANTOS ILLA.
- 02.17 N° 0079/2022, PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas; al estudiante JOEL DOMINGO ACOSTA LEGUIZAMÓN.
- 02.18 N° 0080/2022, Inscripción Especial solicitada por estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.
- 02.19 N° 0081/2022, Inscripción con Dispensa de Requisitos, solicitadas por estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.
- 02.20 N° 0082/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis en Sistemas Informáticos, a la estudiante VICTORIA JAZMIN COLMAN ROMAN.
- 02.21 N° 0083/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis en Sistemas Informáticos, al estudiante CRISTHIAN GILBERTO RAFAEL JIMENEZ PARODI.
- 02.22 N° 0084/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis en Sistemas Informáticos, al estudiante ULISES MANUEL NEGRI CABAÑAS.
- 02.23 N° 0085/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis en Sistemas Informáticos, al estudiante ALBERTO MARTÍN FLECHA FLORENTIN.
- 02.24 N° 0086/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Técnico Superior en Electrónica, al estudiante JORGE ALBERTO SILVA GIMENEZ.
- 02.25 N° 0087/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, al estudiante EDUARDO JOSE HUERTA BARRIOS.
- 02.26 N° 0088/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Ingeniería en Informática, al estudiante DIEGO RAFAEL DENIS GONZALEZ.
- 02.27 N° 0089/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Electricidad, a la estudiante MARIA ELENA CARRERO LEDESMA.
- 02.28 N° 0090/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, énfasis en Gastronomía, a la estudiante LILIANA CORONEL ESCOBAR.

Autocancel



JP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

02.29 N° 0091/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante RUTH NOEMI PENAYO RAMIREZ.

02.30 N° 0092/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante NATALIA ELISABET DOMINGUEZ DE MELGAREJO.

02.31 N° 0093/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante ERNESTO ENRIQUE DUARTE GIMENEZ.

02.32 N° 0094/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante ARIEL ALFREDO FRUTOS CACERES.

02.33 N° 0095/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante LORENA NATALIA DUARTE VALDEZ.

02.34 N° 0096/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante LIZA ROMINA MEDINA CABAÑAS.

02.35 N° 0097/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante MARLENE DOMINGUEZ VILLAMAYOR.

02.36 N° 0098/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante FERNANDO IGNACIO SARABIA AGUILERA.

02.37 N° 0099/2022, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a la estudiante MARÍA LAURA CABRAL MOREL.

02.38 N° 0100/2022, READMISIÓN en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009), al estudiante FRANCISCO FIGUEREDO RODAS.

02.39 N° 0101/2022, Extender la vigencia de la Resolución N° 0907/2021 de la Decana de la FP-UNA, para el estudiante DIEGO JAVIER LOPEZ CORREA.

02.40 N° 0104/2022, READMISIÓN en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009), al estudiante JULIO CESAR HERMOSA SANCHEZ.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, con relación a estas resoluciones, son las que estuvimos compartiendo con ustedes. Como podrán observar existen más de treinta y nueve resoluciones en relación al proceso académico, de modo a facilitar la inscripción que inició hoy a partir de las 12:00 del mediodía.

La SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO pide permiso para comunicar a los señores Consejeros, que están pendientes las solicitudes con parecer desfavorable, pasa a la comisión, como se venía procediendo en otras sesiones.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, entiendo que estas resoluciones que salieron Ad Referéndum, ya fueron compartidas y aprobadas. Así como está explicado la Secretaria, de mi parte sugiero que se aprueben estas resoluciones que tienen

Acordado



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cursos favorables y que pasan a la Comisión de Asuntos Académicos aquellas que tienen parecer desfavorable.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, así mismo profesora.

La Prof. LORENZA ASCURRA expresa, estoy de acuerdo con la moción de la profesora Myriam.

La Est. SHIRLEY GONZALEZ expresa, estoy de acuerdo con la moción de la profesora Myriam. Para ir avanzando con el proceso.

De acuerdo en aprobar las resoluciones Ad Referéndum: el Prof. Luis Dietrich, el Prof. Pedro Céspedes, el Est. Sebastián Astigarraga, el Prof. Claudio Barúa, la Prof. Delia Villasanti, la Lic. Vanessa Arce.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones de la Decana, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas precedentemente y remitir las solicitudes con parecer desfavorable a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

03.- Renuncias de Profesores Encargados de Cátedra

03.1 Memorando DA/024/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la renuncia del Ing. CARLOS MARIA DANIEL PENAYO MARTI C.I.C. N° 628.860, en carácter de ENCARGADO DE CATEDRA de las Asignaturas "Instrumentación y Control Industrial" y "Anteproyecto de Trabajo de Grado", por motivo de salud y de actividades profesionales, que le imposibilita a cumplir con dicha función.

El parecer de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos María Daniel Penayo Marti como Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Electrónica-Electricidad, con antigüedad 31/01/2022.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, con lo que manifiesta el profesor y la Dirección Académica damos curso favorable al pedido o vamos a realizar otro tipo de solicitud señores consejeros.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, creo que el profesor explica bastante bien los motivos de su renuncia.

De acuerdo en aceptar la renuncia del profesor: la Prof Delia Villasanti, el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Pedro Céspedes, la Prof. Lorenza Ascurra, el Prof. Luis Dietrich, La Lic. Ana Ayala, la Lic. Vanessa Arce, la Est. Shirley González.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, entonces aprobamos la renuncia del profesor Carlos Penayo. Sí, les parece le enviamos también una nota de agradecimiento por los años de servicio a la Facultad.

De acuerdo en enviar la nota: El Prof. Claudio Barúa, la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Luis Dietrich, la Prof. Lorenza Ascurra, el Prof. Pedro Céspedes

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia del Ing. CARLOS MARIA DANIEL PENAYO MARTI C.I.C. N° 628.860, en carácter de Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Electrónica-Electricidad de la FP-UNA, con antigüedad 31/01/2022, y remitir la nota de agradecimiento.

Arce





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.2 Memorando DA/1268/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite la renuncia de la Lic. MARTHA ERMELINDA FRETES CARVALLO C.I.C. N° 3.387.819, en carácter de ENCARGADA DE CATEDRA de la Asignatura "Sistemas Operativos" Sección TR, categoría L29, por motivo a obligaciones ineludibles, que le imposibilita cumplir a cabalidad con las exigencias en dicha función.

El parecer de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por la Lic. Martha Ermelinda Fretes Carvallo, como Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Informática, con antigüedad 31/12/2021.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, a consideración la renuncia de la profesora Lic. Martha Ermelinda Fretes Carvallo.

De acuerdo en aceptar la renuncia de la profesora: el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Pedro Céspedes, la Lic. Ana Ayala, la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Luis Dietrich, la Est. Shirley González, la Prof. Lorenza Ascurra

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, ¿no sé si correspondería también la nota de agradecimiento a la profesora Martha?

La DECANA Y PRESIDENTA responde, sí, profesora vamos a remitir la nota a todos los profesores, si están de acuerdo vamos a seguir este procedimiento con todos los profesores que presentan renuncia, ya sean Encargados o escalafonados, vamos realizar el mismo procedimiento a los que presentaron sus renunciaciones en sesiones anteriores.

De acuerdo en remitir la nota a todos los renunciados: el Ing. Sergio Vera, la Prof. Myriam Melgarejo, Lic. Lorenza Ascurra, la Est. Shirley González, el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Luis Dietrich.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia de la Lic. MARTHA ERMELINDA FRETES CARVALLO C.I.C. N° 3.387.819, en carácter de Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Informática de la FP-UNA, con antigüedad 31/12/2021.

04.- Memorando DA/023/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite el Memorando DCB/0150/2021 de la Dirección del Departamento de Enseñanza: Ciencias Básicas y la renuncia del Lic. EDHER ZACARIAS HERRERA C.I.C. N° 3.649.472, en carácter de AUXILIAR DE ENSEÑANZA.

El parecer de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por el Lic. Edher Zacarías Herrera, con antigüedad 31/01/2022.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, tenemos la renuncia del Lic. Edher Zacarias, auxiliar de enseñanza, a consideración del Consejo Directivo.

De acuerdo en aceptar la renuncia: el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Pedro Céspedes, el Prof. Emilio Dietrich, la Lic. Ana Ayala, la Est. Shirley González, la Prof. Delia Villasanti, el Ing. Sergio Vera, la Prof. Lorenza Ascurra, Lic. Vanessa Arce

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia del Lic. EDHER ZACARIAS HERRERA C.I.C. N° 3.649.472, en carácter de Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza: Ciencias Básicas de la FP-UNA, con antigüedad 31/01/2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.- Memorando AI/007/2022, remisión del Dictamen Estados Financieros 2021, el Memorando DADM/006/2022 de la Dirección Administrativa y Financiera de la FP-UNA, con el que acompaña el Memorando CONT/01/2022 con el cual remite los informes detallados más abajo, correspondiente al periodo 01/01/2021 al 31/12/2021:

- Balance de Comprobación de Saldos y variaciones M2 acumulado.
- Balance consolidado.
- Estado de Resultados.
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF10.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF30.
- Nota a los Estados Contables con anexos.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, con relación a este punto, solicitamos que el Administrador pueda acceder y realice una presentación del balance del estado financiero del ejercicio fiscal 2021, si están de acuerdo. O si prefieren pasamos a la comisión de Asuntos Administrativos y convocar al Director Administrativo que participe de la reunión.

La Est. SHIRLEY GONZALEZ consulta, señora Decana, ¿es de carácter urgente? porque justamente es mi moción de pasar a la comisión de Asuntos Administrativo, en el caso de que no haya urgencia en presentar, para ver detalladamente, con el Administrador.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, por Estatuto se debe de pasar al Consejo Directivo para que tengan conocimiento y luego se envía al Consejo Superior Universitario, que se estaría reuniendo el 10 de febrero, se puede pasar a la comisión para que dentro de la semana esté analizando y luego remitir su informe.

De acuerdo en pasar a la Comisión: el Prof. Claudio Barúa, la Prof. Myriam Melgarejo, la Est. Shirley González, la Est. Camila Maidana, el Prof. Luis Dietric, la Prof. Lorenza, Ascurra, el Prof. Pedro Céspedes, la Prof. Delia Villasanti, la Lic. Vanessa Arce.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, entonces pasamos a la Comisión de Asuntos Administrativo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir los informes correspondiente al periodo 01/01/2021 al 31/12/2021, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, detallados precedentemente, para el análisis correspondiente.

06.- Memorando DA/022/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la asignación de funciones a Docentes, con categoría Z73 para Módulo del curso de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, detallados a continuación:

| C.I.C. N° | Nombre y Apellido | Módulo | Curso | Carga Horaria | Periodo |
|-----------|-----------------------|---|---|---------------|--------------------------------|
| 915.169 | Ing. Rubén Darío Vera | Control y Montaje de Motores Eléctricos | Formación Profesional Específica, énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales | 120 hs. reloj | 01/02/2022 al 19/03/2022 |



Atenciones

js



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

| | | | | | |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------------|---|--------------|--------------------------------|
| 1.784.236 | Lic. Rubén Darío Barreto Morales | Fundamentos de Programación | Formación Profesional Específica, énfasis Automatización Industrial con PLC | 90 hs. reloj | 01/02/2022 al 08/03/2022 |
| 3.549.276 | Econ. George Manuel Stampf Buzeta | Costos y Presupuestos | Formación Profesional Básica | 45 hs. reloj | 01/02/2022 al 17/02/2022 |

Los docentes mencionados, llevaron adelante el desarrollo de los módulos respectivos, en periodos anteriores, demostrando responsabilidad y solvencia en el desempeño.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, el pedido de nombramiento es temporal con respecto al rubro Z73 utilizado, asignado para los cursos de pregrado. Esto da continuidad al periodo académico de los cursos de grado y postgrado que se trasladaron sus inicios en agosto. Las contrataciones y nombramientos de los profesores como pueden ver, son diarias los cursos entonces ya el periodo fiscal ya no cierra para hacer los llamados a concurso, es por eso que solicita y hace las explicaciones correspondiente.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, este tema de nombramientos de profesores de CETUNA ha sido tratado en varias ocasiones. Lo que pediría es que si se puede agilizar la elaboración de la reglamentación y de esta manera entrar en el proceso normal, como están siendo nombrados los demás profesores de carreras de Grado, por esta vez sugiero que se apruebe el pedido, pero con la observación de urgir esta resolución para que entre una normativa como los demás nombramientos.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, entonces la moción de la profesora es aprobar y solicitar a la Dirección Académicas una reglamentación de carácter urgente con relación a los pedidos de nombramiento. Y establecer una fecha de límite.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, justamente eso iba a sugerir, poner una fecha, porque así como está diciendo, o sea uno de ellos ya termina el 17 de febrero, tendría que empezar el 18 porque estos cursos son modulares. Me parece bien establecer hasta fines de abril para darle tiempo. Y los que tendría que empezar en mayo se tome con el reglamento elaborado.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, entonces aprobamos la propuesta y remitimos un memorando a la Dirección Académica solicitando premura con relación a la reglamentación y que se planifique los otros nombramientos de profesores para finales de abril y que ya sea establecido por medio de concurso.

De acuerdo con aprobar: la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Luis Dietrich, la Prof. Lorenza Ascurra, la Est. Shirley González, el Prof. Pedro Céspedes.

⇒ El Consejo Directivo acuerda asignar función a Docentes, en los Módulos de los cursos de Pregrado en Electricidad del CETUNA de la FP-UNA, de acuerdo al detalle precedente.

07.- Memorando de fecha 01/12/2021 presentado por la M.A.. MARIA CECILIA LLAMOSAS DEL PUERTO C.I.C. N° 3.193.528, Docente Investigadora con Dedicación Completa (DIDCom), en el cual solicita PRÓRROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, del 01/01/2022 al 30/09/2022, a fin proseguir con sus estudios de doctorado "Science and Technology Policy Studies", en la Universidad de Sussex, del Reino Unido.

La peticionante se encuentra usufructuando Permiso con Goce de Sueldo hasta el 31/12/2021, otorgado por el Consejo Superior Universitario de la UNA.



Atenciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Certificado de adjudicación de beca otorgado por el Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL), el Artículo científico publicado en el marco del Doctorado, descripción de la Revista y el resumen de sus actividades.

El parecer favorable de la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

El Memorando DGP/433/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los permisos concedidos a la M.A. María Cecilia Llamosas del Puerto.

La Resolución 0010-00-2021 de fecha 27/01/2021 del Consejo Superior Universitario, por la cual se le concede Permiso Sin Goce de Sueldo, desde 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.

De acuerdo en conceder el permiso: el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Pedro Céspedes, la Prof. Lorenza Ascurra, La Est. Shirley González, el Prof. Luis Dietrich, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Delia Villasanti.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de PRÓRROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, de la M.A. MARIA CECILIA LLAMOSAS DEL PUERTO C.I C. N° 3.193.528, desde el 01/01/2022 al 30/09/2022, a consideración del Consejo Superior Universitario, con parecer favorable.

08.- Memorando CEBE/01/2022 de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones de la FP-UNA, en el cual remite Dictamen sobre el pedido de aceptación al Estudiante GUILLERMO ANDRÉS GÓMEZ PACAZUCA Doc. de Identidad N° 1.032.422.866, de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá (Colombia), para Movilidad Estudiantil en carrera de grado de la FP-UNA.

Para el efecto, esta comisión se reunió de forma virtual el 21 de los corrientes con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Lic. Vanessa Arce, Univ. Camila Maidana y el Univ. Shirley González, dictaminando lo siguiente:

- Sugerir la aceptación de la Beca Parcial solicitada por el estudiante, con las siguientes observaciones respecto a las asignaturas solicitadas para cursar:

| IES ORIGEN | IES DESTINO | Observación |
|--|---|--|
| Universidad Pedagógica Nacional Licenciatura en Electrónica | Universidad Nacional de Asunción Ingeniería en Electrónica | |
| Sistema de Control I | Sistemas de Control I | Se habilita en el Semestre |
| Diseño Digital 3 | Microcontroladores | No se habilita en el Semestre |
| Electrónica de Potencia | Electrónica Industrial | No se tiene como materia dentro de la Carrera, pero sí se tiene Sistemas de Potencia |
| Optativa Profesional I | Máquinas Eléctricas | Se habilita pero en forma mixta, es decir prácticas en forma presencial |

Esta beca parcial, se concede dentro del programa de movilidad internacional de estudiantes de grado en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

La DECANA Y PRESIDENTA propone, este informe de beca fue analizado por la Comisión Especial de Beca y Exoneraciones, podemos remitir a la Coordinación de Movilidad Estudiantil, si están de acuerdo señores consejeros.

De acuerdo en remitir a la Coordinación de Movilidad el Prof. Claudio Barúa, la Est. Shirley González, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Lorenza Ascurra, el Est. Sebastián Astigarraga, el Prof. Luis Dietrich, la Prof. Delia Villasanti, el Ing. Sergio Vera, la Est. Camila Maidana

Autocancelado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Coordinación de Movilidad el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

09 - Asuntos Varios.

09.01 Memorando DA/45/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite el Memorando DGE/043/2022 de la Directora del Departamento de Enseñanza: Gestión y la nota de la Lic. BERNARDA CONCEPCION CHAPARRO GONZALEZ C.I.C. N° 1.681.412, Encargada de Cátedra de la asignatura "Geografía Turística del Mundo" en la Filial Villarrica, en la que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, durante el Segundo Periodo Académico 2021, para proseguir con los trámites de su jubilación.

El Departamento de Enseñanza tomará los recaudos necesarios para que la asignatura Geografía Turística del mundo pueda ser desarrollada de manera normal en el Segundo Periodo Académico 2021

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, ella es una profesora Encargada de Cátedra, realmente, no estoy muy de acuerdo con el permiso, pero, considerando que sería solamente, por un mes, según lo está mencionando en su nota podríamos hacer excepcionalmente, no sé qué opinan los demás, porque al ser Encargada de Cátedra ella no tiene una estabilidad como sería el caso de los escalafonados. Pero en esta situación eventualmente podríamos dar el permiso, considerando que solamente queda un mes.

De acuerdo en conceder el permiso: La Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Lorenza Ascurra, la Prof. Delia Villasanti, el Prof. Luis Dietrich, la Est. Shirley González, la Lic. Vanessa Arce.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Permiso Con Goce de Sueldo, a la Lic. BERNARDA CONCEPCION CHAPARRO GONZALEZ C.I.C. N° 1.681.412, en carácter de Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Gestión, durante el Segundo Periodo Académico 2021, para proseguir con los trámites de su jubilación.

09.02 Escrito presentado por el Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO C.I.C. N° 1.748.968, en el cual solicita EXTENSIÓN de PERMISO sin GOCE de SUELDO, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, en carácter de Docente Investigador I, Categoría UL1.

El pedido obedece al nombramiento como Miembro del Consejo de Administración de Itaipú Binacional, según el Decreto N° 2277 de la Presidencia de la República del Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorando DGP/028/2022 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa los permisos otorgados al Dr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado.

La Resolución 0445-00-2021 de fecha 28/07/2021 del Consejo Superior Universitario, por la cual se le concede Permiso Sin Goce de Sueldo, desde 01/07/2021 hasta el 31/12/2021.

De acuerdo en conceder el permiso: El Prof. Claudio Barúa, la Est. Shirley González, la Est. Camila Maidana, la Prof. Myriam Melgarejo, el Ing. Sergio Vera, la Lic. Ana Ayala, la Prof. Delia Villasanti, la Prof. Lorenza Ascurra, la Lic. Vanessa Arce.

Atacado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de PRÓRROGA de PERMISO SIN GOCE de SUELDO, del Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO C.I.C. N° 1.748.968, en carácter de Docente Investigador I, Categoría UL1, desde el 01/01/2022 al 31/12/2022, con parecer favorable.

09.03 Memorando DGP/030/2022 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 21/29/07-00, ACTA 1125/09/12/2021, del Consejo Directivo de la FP-UNA "Por la cual se remite la solicitud de permiso con goce de sueldo, del Prof. Ing. CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA C.I.C. N° 644.333, a consideración del Consejo Superior Universitario".

De acuerdo en aprobar la rectificación: la Lic. Ana Ayala, el Prof. Luis Dietrich, la Prof. Myriam Melgarejo, la Est. Shirley González, la Prof. Delia Villasanti, el Ing. Sergio Vera, la Prof. Lorenza Ascurra.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución 21/29/07-00 Acta 1125/09/12/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se remite la solicitud de permiso con goce de sueldo del Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, quedando redactada en los siguientes y términos:

21/29/07-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo, al Prof. Ing. CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA C.I.C. N° 644.333, por el término de 1 (un) año; a partir del 01/01/2022 hasta el 31/12/2022. Según el siguiente detalle:

| ASIGNATURA | Nivel | Período Académico | Asignación | Observación |
|--|-------|-------------------|------------------------|----------------------------|
| Electiva IX – Instalaciones para Procesos de Fabricación | 9 | 2 | --- | Permiso con Goce de Sueldo |
| Logística | 7 | 1 | --- | Permiso con Goce de Sueldo |
| Organización de la Producción | 5 | 1 | --- | Permiso con Goce de Sueldo |
| Tutor Técnico Trabajo Final de Grado | - | - | L9E – Profesor Adjunto | Sin modificación |

Lo demás, sin modificaciones.

09.04 Memorando DA/049/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual acompañan los Memorandos, DGP/444/2021 de la Dirección de Gestión de Personas, DED/129/2021 de la Departamento de Educación a Distancia y el DG/044/2022 del Departamento de Enseñanza Gestión, en los cuales remiten los informes de apoyo pedagógico, psicológico y técnico brindado a la Prof. Lic. JUANA UVALDINA MARTINEZ GONZALEZ, durante diciembre del 2021, así también remite el compromiso acordado con la docente de acuerdo a la Resolución 21/11/20-00 Acta 1107 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La DECANA Y PRESIDENTA sugiere, si están todos de acuerdo en remitir el sobre cerrado a la Comisión de Asuntos Académicos, para su estudio.

De acuerdo a remitir a la Comisión: El Prof. Claudio Barúa, la Prof. Lorenza Ascurra, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Delia Villasanti, el Prof. Luis Dietrich, el Ing. Sergio Pucheta, el Prof. Pedro Céspedes

Ascurra



JP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir los informes de la Dirección de Gestión de Personas, del Departamento de Educación a Distancia y el Departamento de Enseñanza de Gestión, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

09.05 Memorando DA/050/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DG/045/2022 del Departamento de Enseñanza de Gestión, en el cual solicita la asignación de funciones a la Prof. Lic. JUANA UVALDINA MARTINEZ GONZALEZ C.I.C. N° 637.655, para el Curso Extracurricular de Inglés para estudiantes de la carrera Licenciatura Gestión de la Hospitalidad de la siguiente forma:

- Se ofertarán en modalidad mixta 2 (dos) cursos idioma Inglés (nivel inicial, nivel técnico) durante el Periodo Académico 2021-2.
- Se habilitará 2 (dos) secciones de 20 (veinte) estudiantes cada una, en el siguiente horario: Sección 1; martes de 10:00 a 11:30 y Sección 2: jueves de 10:00 a 11:30.
- El curso de nivel inicial será dictado desde el 15/02/2022 hasta el 14/04/2022.
- El curso de nivel técnico será dictado desde el 19/04/2022 hasta el 02/06/2022.

La oferta de cursos de idiomas se encuentra entre las acciones previstas en el plan de mejoras y crecimiento de la carrera Licenciatura Gestión de la Hospitalidad, próxima a ser evaluada por la ANEAES.

La Lic. LORENZA ASCURRA expresa, quería proponer que se acepte la asignación que propone la profesora Nilsa Sosa. Estuvimos analizando con la Directora del Departamento que podríamos a ser con la Prof. Juana Martínez, entonces se vio el plan de mejora y en la carrera de Gestión de la Hospitalidad a ellos les falta los cursos de Inglés. La Prof. Juana se encargaría del curso, pero, no va estar sola, siempre va a estar acompañada de alguien. Estas es una acción que tenemos que hacer. Por eso les pediría aceptar esta designación de la profesora Juana Uvaldina.

La Est. SHIRLEY GONZALEZ menciona, por otro lado esta es una propuesta mía, considerando que fui alumna de la profesora Juana, a mí me gustaría que se trate en comisión esta propuesta junto con el informe de seguimiento que también llegó al Consejo Directivo, me gustaría saber la situación actual de la profesora Juana. A parte trabajar mejor la propuesta y dar parámetros un poco más definidos. Lo que más me preocupa de la propuesta es la modalidad mixta. Mi moción es que pase a Comisión junto con el seguimiento.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, la profesora tiene cuatro rubros, y así como lo manifiesta la profesora Elizabeth. A la profesora ya debemos asignarle necesariamente funciones, porque ella está percibiendo salario.

La Lic. VANESSA ARCE expresa, a mí me parece muy buena la idea que está lanzando Shirley, pero, hay que tener en cuenta, nosotros que estamos en la comisión de asuntos académicos, sabemos que la profesora tuvo mucho avance. Según todos los informes ella está avanzando.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, acompañando lo que ya dijeron mis compañeras, con respecto al caso de la profesora Juana Uvaldina, efectivamente se nota que hubo avance en cuanto a la parte tecnológica y también creo que aptitudinal, se le hizo un acompañamiento y seguimiento y ella sabe. Además hubo un compromiso, no se le va a dejar totalmente libre a ella, el director de carrera va a estar monitoreando su aula. Hemos hablado en comisión, que todos merecemos una



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

segunda oportunidad y esta es la oportunidad que se le estaría dando. También sugiero que se apruebe la asignación de funciones

La Est. SHIRLEY GONZALEZ expresa, de toda forma a mí me gustaría que conste en Acta, mi moción de pasar este pedido a la Comisión de Asuntos Académicos.

De acuerdo de asignar funciones a la profesora: el Prof. Claudio Barúa, la Est. Shirley González, la Prof. Delia Villsanti, el Prof. Luis Dietrich, la Est. Camila Maidana, la Prof. Lorenza Ascurra, el Prof. Pedro Céspedes

⇒ El Consejo Directivo acuerda asignar función a la Prof. Lic. JUANA UVALDINA MARTINEZ GONZALEZ C.I.C. N° 637.655, para el Curso Extracurricular de Inglés.

09.06 Escrito con Mesa de Entrada N° 472, de fecha 28/01/2022, presentado por el estudiante HUGO ECKERT ETCHEVERRY C.I.C. N° 5.218.076, de la carrera Ingeniería en informática, en el cual solicita Fraccionamiento de Deuda del Arancel de cuotas.

Se verificó con la Perceptoría, y el estudiante adeuda 2.300.000 (guaraníes dos millón trescientos mil), en concepto de cuotas.

De acuerdo en aprobar el fraccionamiento de deuda: La Prof. Myriam Melgarejo, el Ing. Sergio Vera, el Prof. Claudio Barúa, la Est. Shirley González, la Prof. Lorenza Ascurra, el Prof. Luis Dietrich, la Prof. Delia Villasanti, la Lic. Vanessa Arce, el Prof. Pedro Céspedes.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Fraccionamiento de deuda del Arancel de cuotas, solicitado por el estudiante HUGO ECKERT ETCHEVERRY C.I.C. N° 5.218.076, de acuerdo al siguiente plan de pago:

| Cuota | Fecha | Monto |
|---------------|------------|------------------|
| Primera | 10/03/2022 | 287.500 |
| Segunda | 10/04/2022 | 287.500 |
| Tercera | 10/05/2022 | 287.500 |
| Cuarta | 10/06/2022 | 287.500 |
| Quinta | 10/08/2022 | 287.500 |
| Sexta | 10/09/2022 | 287.500 |
| Séptima | 10/10/2022 | 287.500 |
| Octava | 10/11/2022 | 287.500 |
| Total: | | 2.300.000 |

09.07 Nota con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 462/2022, presentada el 27/01/2022 por la Lic. ROSSANA VILLALBA CÁCERES C.I.C. N° 3.206.050, en la cual solicita información de los resultados del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y aptitudes, para acceder a cargos del Escalafón Docente en las Categorías de Profesor Asistente, por el Departamento de Ciencias Básicas - Área Álgebra, de la Filial Villarrica.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, como este es un caso relacionado con el concurso público de títulos, méritos y aptitudes, y solicita informe sobre sus puntuaciones. Entonces podemos pasar a la Dirección Académica para que se encargue de dar la respuesta según lo establece el reglamento de concurso. Sí, están todos de acuerdo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, asumiendo que ya está fuera del periodo, ¿ya no se le puede dar las puntuaciones del concurso?.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, sí profesora podemos solicitar a la dirección académica que le informe la puntuación del Concurso que es lo que nosotros estuvimos analizando cuando la comisión remitió toda la lista.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, creo que es un derecho que ella tiene.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, si ustedes permiten podemos encomendar a la Dirección académica para que pueda responder la nota con el puntaje obtenido.

De acuerdo en solicitar a la Dirección académica: La Prof. Myriam Melgarejo, la Lic. Lorenza Ascurra, la Prof. Delia Villasanti, el Ing. Luis Dietrich.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, estoy de acuerdo, es más. Si hay otros pedidos que el Consejo autorice a la secretaría del decanato a redirigir a la Dirección Académica responda con los datos solicitados, aclarando que solamente es para los puntajes obtenidos.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda encomendar a la Dirección Académica, mostrar a la mencionada concursante la matriz de indicadores del Instrumento de Evaluación, ítem por ítem con las puntuaciones obtenidas por cada evaluador.

09.08 Memorando DA/070/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual se remite propuesta de asignación de funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial, para el Segundo Periodo Académico 2021.

La propuesta se realiza en trabajo conjunto con la Dirección de Grado, Dirección de Filiales y el Departamento de Aprendizaje por carrera.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, solicito que se remita a la Comisión de Asuntos Académicos

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, si todos están de acuerdo remitimos a la Comisión de Asuntos Académicos.

De acuerdo en remitir a la comisión: El Prof. Claudio Barúa, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Lorenza Ascurra, la Prof. Delia Villasanti, el Est. Sebastián Astigarraga, el Prof. Pedro Céspedes

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de asignación de funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

09.09 Memorando DA/092/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual se remite propuesta de asignación de nuevas funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial, de los diferentes Departamentos de Enseñanza, para el Segundo Periodo Académico 2021.

La propuesta fue elaborada en trabajo conjunto con la Dirección de Grado, los Departamentos de Enseñanza y Dirección de filiales según el caso.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, si todos están de acuerdo remitimos a la Comisión de Asuntos Académicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

De acuerdo en remitir a la comisión: La Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Claudio Barúa, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Lorenza Ascurra, la Prof. Delia Villasanti, la Est. Shirley González, el Prof. Luis Dietrich

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de asignación de funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos para el análisis correspondiente.

09.10 Memorando CD/CECA/001/2022 del Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo, Prof. M.Sc. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite el dictamen en relación a la propuesta de llamado a Concurso para cubrir cargos de Encargado de Cátedra, en carreras de grado de la FP-UNA, Segundo Periodo Académico 2021.

La Comisión Especial de Concursos Académicos 2022, en reunión virtual realizada el día 28 de enero de 2022 de 18:30 a 19:00, analizó la propuesta, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Ing. Emilio Dietrich, Prof. Lic. Pedro Céspedes, M.Sc., Lic. Gisselle Gauto, Univ. Shirley González y Univ. Sebastián Astigarraga.

Luego de la exposición de la propuesta y el análisis de la misma, la comisión de manera unánime acordó sugerir la aprobación de la misma para su ejecución.

De acuerdo en autoriza el llamado a Concurso: la Est. Shirley González, el Prof. Luis Dietrich, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Lorenza Ascurra, el Prof. Claudio Barúa, la Prof. Delia Villasanti

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda autorizar el llamado a Concurso Externo - Encargado de Cátedra, para cubrir cargos docentes en carreras de Grado de la FP-UNA, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2021, detallado a continuación: .

| Asignatura | Turno | Dpto. | Carrera | Sede | Observación |
|----------------------------------|--------|-------|---------|------|---|
| Física II y Homólogas | Mañana | DCB | --- | SLO | Vacancia por renuncia de docente anterior y previsión para cubrir demandas por nuevos estudiantes |
| Física II y Homólogas | Tarde | DCB | --- | SLO | Previsión por proceso de jubilación del docente |
| Taller de Tecnología I | Tarde | DCB | ICM | SLO | Vacancia por defunción del docente |
| Materiales Cerámicos | Tarde | DCB | ICM | SLO | Vacancia por renuncia del docente |
| Caracterización de Materiales | Mañana | DCB | ICM | SLO | Vacancia por renuncia del docente |
| Aerodinámica I | Tarde | DEE | IAE | SLO | Vacancia por renuncia del docente |
| Motores II | Tarde | DEE | IAE | SLO | Vacancia por renuncia del docente |
| Estructura Aeronáutica IV | Tarde | DEE | IAE | SLO | Vacancia por renuncia del docente |
| Aspectos Jurídicos de la Energía | Tarde | DGE | IEN | SLO | Habilitación de asignaturas del 10º nivel. |
| Planificación Energética | Tarde | DCB | IEN | SLO | Habilitación de asignaturas del 10º nivel. |
| Integración de Sistemas | Tarde | DEE | IEN | SLO | Habilitación de asignaturas del 10º nivel. |
| Alimentos y Bebidas VI | Noche | DGE | LGH | SLO | Vacancia por jubilación del docente |
| Tecnología Archivística | Tarde | DGE | LCI | SLO | Vacancia por jubilación del docente |
| Optativa-Política Archivística | Tarde | DGE | LCI | SLO | Vacancia por jubilación del docente |
| Inglés II | Mañana | DGE | IMK | SLO | Vacancia por situación especial de la Prof. Juana Martínez |

Handwritten signature



Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

| | | | | | |
|--|--------|-----|------|-----|---|
| Inglés IV | Mañana | DGE | IMK | SLO | Vacancia por situación especial de la Prof. Juana Martínez |
| Seminario | Noche | DGE | LCI | SLO | Proceso de jubilación de docente, se requiere una nueva incorporación |
| Hotel II | Tarde | DGE | LGH | VLA | Vacancia por jubilación del docente |
| Hotel VI | Noche | DGE | LGH | VLA | Vacancia por jubilación del docente |
| Geografía Turística del Mundo | Tarde | DGE | LGH | VLA | Proceso de jubilación de docente, se requiere una nueva incorporación |
| Electiva II - Sistema de Información Gerencial | Noche | DGE | LCIK | VLA | Proceso de jubilación de docente, se requiere una nueva incorporación |

09.11 Memorando CD/CAIPE/004/2021 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el Dictamen referente a las propuestas de proyectos de Extensión Universitaria.

La Comisión se reunió de manera virtual el día 30 de diciembre de 2021 entre las 15:00 y las 15:40, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Prof. Lic. Pedro Céspedes, M.Sc.; Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

La Comisión analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

| Nro. | Memorando | Dictamen |
|------|--------------|--|
| 1 | DEU-019-2021 | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. OBS: Verificar la documentación y completar si corresponde, ya que en la versión digital recibida faltan algunas páginas. |
| 2 | DEU-020-2021 | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. |
| 3 | DEU-021-2021 | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. |
| 4 | DEU-048-2021 | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. |
| 5 | DEU-049-2021 | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. |
| 6 | DEU-050-2021 | Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. Sugerir que se implemente como actividad de extensión para todas las carreras. |
| 7 | DEU-022-2021 | Se encontró inconsistencia en el documento presentado, se recomienda verificar corregir y volver a presentar. |

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, entonces las que ya están aprobadas las actividades, remitir al Departamento de Extensión Universitaria las que no están aprobadas, si les parece o si están de acuerdo señores consejeros.

De acuerdo en aprobar y remitir: La Est. Shirley González, la Prof. Lorenza Ascurra, la Lic. Vanessa Arce, el Est. Sebastián Astigarraga, la Prof. Delia Villasanti, la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Pedro Céspedes, el Prof. Luis Dietrich

El Consejo Directivo acuerda:

1) DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria a los proyectos **“Colonizando el Colegio Primero de Marzo reutilizando productos residuales producidos en la zona”** y **“Creación de Laboratorio de Ensayos no Destructivos”**, a ser desarrollados por Estudiantes y Docentes de la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.

2) DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria a los proyectos **“Capacitación en Herramientas Ofimáticas a Estudiantes y Profesores de Escasos Recursos”**, **“Tenonderá”** y **“Ñamomarundu”**, a ser

Atendido





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

desarrollados por Estudiantes y Docentes de la Carrera de Ingeniería en Informática y Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA.

3) DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Variabilidad y Cambio Climático**", a ser desarrollado por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la FP-UNA.

4) DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Relevamiento y Proyecto Eléctrico de Escuelas, Colegios, Capillas o Instituciones Públicas o Privadas**", a ser desarrollado por estudiantes y docentes de las carreras Ingeniería en Electricidad y Licenciatura en Electricidad de la FP-UNA.

5) DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Alianza – Asistencia a Mipymes**" a ser desarrollado por estudiantes y docentes de todas las carreras de la FP-UNA.

6) DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Promoción de Carrera**" a ser desarrollado por estudiantes y docentes de todas las carreras de la FP-UNA.

7) REMITIR el proyecto "**Sensores y Actuadores**", desarrollado por la Coordinación de Formación Continua de la FP-UNA, a la Dirección de Extensión Universitaria, para su verificación y corrección.

09.12 La Est. SHIRLEY GONZALEZ expresa, quisiera informar sobre el primer día de inscripciones, a modo que el Consejo Directivo este informado al respecto. Estuvimos acompañando a varios compañeros que acudieron hasta las instalaciones de la Facultad para utilizar los equipos informáticos y de manera que nos tengan a nosotros cerca para cualquier eventualidad y poder resolver lo más rápido posible los inconvenientes. Hice una lista de los casos más comunes que me llegaron a mí personalmente, mis compañeros Sebastián y Camila también pueden aportar. Sobre el Sistema lo que pudimos notar es al generarse el comprobante se colgaba, no permitía generar el PDF que es justamente lo que estuvimos recalando que los alumnos deben guardar sus comprobantes, hasta el punto que se les llenaban las secciones y ellos no pudieron completar su inscripción. Luego, encontramos muchos casos de faltantes de asignaturas, algunos se resolvían en secretaria porque, el alumno no tenía alguna correlativa cosas así, pero, también encontramos asignaturas que no se disponibilizaron a los alumnos y eso generaba un pequeño retraso. También estaban los errores de ACAD que trancaban el proceso, en el último tramo le saltaba error, prácticamente le hacía retroceder todo el proceso. Se llenaban las secciones y no se habrían las secciones temporales que se suelen abrir cuando hay un excedente de compañeros que necesitan cursar una asignatura. También profesores o departamentos que no entregaron sus planillas y eso provoco que varios compañeros hasta este momento no puedan completar su inscripción porque le falta esa nota para poder inscribirse. Averiguando sobre el caso nos encontramos que no se remitió esa planilla a secretaria, la profesora sí entregó pero el departamento no siguió con el proceso de la carga de nota. Entonces, para tener esos puntos en cuenta y por último consultarle acerca de cómo podemos llevar el proceso a estudiantes que al momento de querer inscribirse recién se dan cuenta que necesitan solicitar prórroga, pero, como ya sabemos el periodo de prórroga ya se cerró. Entonces, de repente desde la representación estudiantil solicitar o que se abra un periodo extraordinario para el siguiente semestre y poder culminar su carrera. Este es mi reporte y en el marco de ir mejorando este proceso que es crucial para todos los compañeros.

Atestado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Est. CAMILA MAIDANA menciona, quería también comentar que justamente, estuvimos hablando con algunos funcionarios de la Secretaría. Estuvimos contemplando que hay alumnos que ahora recién necesitaban prórroga, entonces, creo que se debería hacer un mejor estudio de las fechas de prórroga, porque, si bien algunos saben su condición y pueden inscribirse. Los que no saben o no tienen conocimiento puedan realizar alguna inscripción condicional y contar con algún plazo para solicitar su prórroga.

El Est. SEBASTIAN ASTIGARRAGA expresa, recalcando lo que había dicho Shirley y Camila. A mí me tocó el tema del proceso, hoy por ejemplo se tendría que habilitar el proceso de renuncia al derecho al examen final, y que se tenía que hacer antes, entonces me comuniqué con el director de TIC y me respondió "porque no hicieron eso antes", y le respondí, no podían profesor, no estaban habilitado. Yo les escribí a sus funcionarios por la mañana temprano para que puedan habilitar. Efectivamente los compañeros sí pudieron un poco más tarde. Otros inconvenientes del sistema que mencionó Shirley para tener en cuenta en el futuro.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, el tema del sistema vamos a ver si el problema es el ancho de banda con el CNC. Entonces, se tiene que verificar cual es verdaderamente, el inconveniente con relación al sistema. Recuerden que dentro del calendario académico está establecido que todas las solicitudes que se generan fuera del plazo van a ser analizadas y se dará curso al siguiente semestre, porque de la prórroga y de todos se tiene que analizar, hay documentos pendientes de otras carreras. De hecho todavía no han culminado los pedidos de los estudiantes y se están analizando y el periodo de permanencia de los estudiantes también pueden verificar con sus notas de las materias cursadas, o sea, sí o sí conocen su tiempo de permanencia, por el año de ingreso también se sabe que por reglamentación y Estatuto que el periodo de permanencia es lo que dura la carrera más el doble, entonces eso es un condicionamiento.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, con relación a lo que mencionó Shirley, una persona se comunicó conmigo para ver cómo puede hablar con la gente de secretaría, yo también intenté llamar y me encontré que no funciona el teléfono de la secretaría, entonces le resultaba un poco difícil a los alumnos de repente consultar sus problemas y ver la solución.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, tenemos un problema con la línea y hace cuestión de un mes la Dirección Académica ya tiene una cuenta que se publica constantemente, y en la página un correo electrónico, para la atención. Nosotros tenemos problemas con la centralita y el único mecanismo que se encontró es a través del correo electrónico. Pero, sí se previó todo eso donde se informaba constantemente dentro de la página el correo donde podían realizar las consultas.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, sí, precisamente le pasé el correo a la persona. Hable con el encargado y me dijo que estarían viendo para colocar un interno. En estos momentos es muy importante poder comunicarse para resolver los inconvenientes. Insisto en que el proceso de inscripción tenemos que separar, por curso o por sección, por semestre o de alguna manera. Hoy cuando me fui a consultar ya había 2.500 alumnos inscriptos y eran cerca de las cuatro, en general los primeros 15 minutos, estadísticamente está demostrado que entran más de mil, y no hay servidor que aguante, tenemos que ser como Google. Entonces, mejor nomás es separar y hacer a las 12 uno, a la 1 otro y de esa forma se soluciona el problema. Esta vez no se cayó el servidor pero no puede responder a todas las peticiones. Tenemos que ir analizando

Atención





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

como separar, de tal manera que sea más fácil y no se sature el servidor, es la única manera que creo que vamos a solucionar el problema.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, esto también va ir mejorando con el eProf que se va ir utilizando, el estudiante ya va a poder ir viendo sus notas de manera automática y eso exportar en el eAlu, para la inscripción. En el semestre pasado se realizó una implementación piloto con el Departamento de Informática, se identificaron todos los por menores y a partir de este semestre para poder utilizar.

09.13 La Est. SHIRLEY GONZALEZ expresa, viendo los buenos resultados que generó sacar Ad Referéndum aquellas solicitudes que tienen el parecer favorable de las direcciones de carrera y del departamento de enseñanza, me gustaría proponer que se siga manteniendo ese proceso, porque realmente agiliza mucho el trabajo y como ven nos ahorro muchísimo tiempo ahora en sesión. Entonces, como tengo entendido hay todavía solicitudes pendientes y seguir con la misma línea de trabajo y todos los que tengan parecer favorable que sean aprobadas Ad Referéndum, dejo a consideración del pleno.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, sí agiliza bastante porque, son analizado de ante mano. Si todos están de acuerdo de aprobar, todo lo recepcionado de las solicitudes de Inscripción Especial, Readmisión, prórroga que estaban pendiente con los pareceres ya analizado en Dirección Académica con sus respectivos directores de carreras.

De acuerdo con la propuesta: La Lic. Vanessa Arce, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Lorenza Ascurra, el Prof. Claudio Barúa, la Prof. Delia Villasanti, el Est. Sebastián Astigarraga, el Prof. Luis Dietrich

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, entonces continuamos con el mismo procedimiento y vamos a estar informando en el grupo de Consejo y remitimos la resolución con los pareceres favorables.

Siendo las 19:35 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]